

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 SEP 2012

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, se ha trasladado fuera del ámbito de la Provincia partir de la hora 23 del día Viernes 7 de Septiembre, regresando el día Domingo 09 de Septiembre del corriente año.

Que por lo tanto correspondió que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora., quedando el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ, a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Viernes 7 a las 23:00 horas y hasta el Domingo 9 de Septiembre, a las 20:00 horas, el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ, quedó a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

355 / 12


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo